



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4000009382
“Servicio de Análisis de Madurez de la Función TI en CODELCO
en sus diferentes dimensiones”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el Servicio de Análisis de Madurez de la Función TI en CODELCO, en sus diferentes dimensiones.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante “CODELCO”, requiere contratar el servicio de “Análisis de Madurez de la Función TI en CODELCO en sus diferentes dimensiones”. La función TI en CODELCO es ejecutada por la Gerencia de Tecnologías de la Información, en adelante “GTI”, la cual tiene como misión liderar y ejecutar los procesos que se agrupan bajo el concepto de Tecnologías de la Información, con particular foco en la aplicación de estas al negocio minero, aportando de esta forma a la digitalización de la empresa, tanto en los procesos de carácter estratégico y tácticos como operacionales.

El objetivo del trabajo es conocer el nivel de madurez de los procesos TI de la Corporación y generar planes de desarrollo que permitan afianzar las fortalezas y remediar las brechas detectadas para enfrentar la progresiva digitalización de procesos de la compañía.

El contratista deberá presentar una metodología que aborde, como mínimo, las siguientes dimensiones o dominios:

- Visión y Estrategia
- Gobierno y Estructura
- Procesos principales del área TI
- Arquitectura (Sistemas, Hardware y Software, Conectividad y Comunicaciones)
- Estructura de Servicios y Modelo de Negocios
- Seguridad de la Información

- Gestión de Riesgos y Continuidad Operacional
- Indicadores financieros: Presupuestos, Niveles de gasto, Inversiones

Producto del servicio se espera obtener los siguientes entregables:

- Análisis y reporte detallado del nivel de madurez de cada una de las diferentes dimensiones o dominios de la función TI en CODELCO.
- Benchmark que determine la posición relativa de CODELCO en comparación con la industria minera y empresas del ámbito industrial de un tamaño y complejidad similares que en lo posible se encuentren enfrentadas a procesos de digitalización.
- Planes de acción de corto plazo (12 meses) y de mediano plazo (36 meses) que se hagan cargo de las observaciones y brechas estratégicas, tácticas y tecnológicas que deban ser abordadas, indicando un roadmap y plan de trabajo priorizado.

3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de licitación que se convocará, se inicia mediante una etapa de precalificación, para la cual Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

- 3.1 Antecedentes Financieros.**
- 3.2 Experiencia de la Empresa.**
- 3.3 Antecedentes Comerciales y Laborales.**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

3.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Liquidez: Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el índice 1.
- Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el índice 4.
- Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo KUS\$ 125.

- Patrimonio: Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada.

Las empresas deberán entregar la siguiente información: Balance General Clasificado formato SVS de los años 2015 - 2016 y Estados de Resultados formato SVS de los años 2015 - 2016, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación, que incluye:

- Balance General clasificado
- Estado de resultados
- Estado de flujo efectivo
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Además, se debe presentar lo siguiente:

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado de deuda Tributaria.
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Notas a los estados financieros (explícitas)

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario

3.2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Podrán participar empresas con a lo menos **10 (diez) años** de experiencia demostrable prestando servicios de evaluación de Niveles de Madurez TI y formulación de Planes Estratégicos TI en empresas de tamaño y complejidad similares a CODELCO.

La calificación será realizada en virtud de los respaldos que entreguen las empresas acreditando el cumplimiento de la experiencia, entre los que se requiere la indicación de contactos de referencia en empresas en las que han prestado servicios similares.

Codelco se reserva el derecho a solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal de la Gerencia de Abastecimiento.

3.3. ANTECEDENTES COMERCIALES Y LABORALES

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

4. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los Proponentes **deberán iniciar su proceso de inscripción** en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) durante el proceso de Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en el REGIC, agradeceré dirigirse directamente a la empresa Aquiles Limitada o comunicarse al siguiente número (56-2) 5820668, e-mail: regic@achilles.com, página web: www.regic.cl.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a smora001@codelco.cl, con copia a alazo003@contratistas.codelco.cl, indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	

Teléfono	
Nombre Licitación	Servicio de Análisis de Madurez de la Función TI en CODELCO en sus diferentes dimensiones
Nombre Gestor	Andrés Cartes (acart002@codelco.cl)

Los antecedentes de Precalificación serán enviados a las empresas con intención de participar a través de correo electrónico a los datos informados en el cuadro anterior.

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° 4000009382 dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

5. ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	Responsable	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación	CODELCO	Página Web de Codelco	28 de Diciembre de 2017	Durante el día
Manifestación interés de participar	PROVEEDOR	Correo Electrónico	3 de Enero de 2018	Hasta las 16:00 hrs
Entrega de Antecedentes de Proponentes para Precalificación	PROVEEDOR	Portal de Compras de Codelco	10 de Enero de 2018	Hasta las 16:00 horas
Resultado Precalificación	CODELCO	Correo Electrónico	15 de Enero de 2018	Durante el día
Reuniones Informativas (Obligatorias) y/o Visita a Terreno	CODELCO	Portal de Compras de Codelco	17 de Enero de 2018	Durante el día
Entrega Documentos del Proceso (Bases y Formularios)	CODELCO / PROVEEDOR	Por Definir	17 de Enero de 2018	Por Definir
Plazo Máximo para Consultas	PROVEEDOR	Correo Electrónico	24 de Enero de 2018	Hasta las 23:59 hrs.
Plazo Máximo para Respuestas	CODELCO	Portal de Compras de Codelco	31 de Enero de 2018	Durante el día
Recepción de Ofertas	PROVEEDOR	Portal de Compras de Codelco	14 de Febrero de 2018	Hasta las 23:59 hr.
Adjudicación (Estimada)	MARZO 2018			
Inicio de Servicios	MARZO 2018			

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

Santiago, 28 de diciembre de 2017